



CASA DEL DEPORTE  
c/ Cercas Bajas nº 5 01001 Vitoria-Gasteiz

---

Quien esto suscribe, **D. ÁNGEL RUIZ GOLVANO, con DNI 14601632J**  
en calidad de PRESIDENTE de la Federación Alavesa de Bádminton  
anuncia:

**ANTE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 36/2020 del 26 de octubre DEL LEHENDAKARI, en el que se determinan las medidas específicas de prevención, en el ámbito del estado de alarma (...) causadas por el SARS-CoV-2**

Según se describe en el Artículo 2 “**Limitación de entrada y salida de personas (...) en la CC.AA. de Euskadi**” en sus apartados 1, 2 y 3

- NO ES POSIBLE EL DESPLAZAMIENTO AL PROPIO TERRITORIO desde otro
- NO ES POSIBLE LA ENTRADA/SALIDA DE CADA TÉRMINO MUNICIPAL (salvo en las excepciones listadas)

Según se describe en el Artículo 14 del Anexo de medidas específicas en materia de salud pública “**Instalaciones deportivas y celebración de competiciones (...) y espectáculos deportivos**” en su apartado 1

- SE SUSPENDE LA COMPETICIÓN FEDERATIVA QUE NO SEA PROFESIONAL O SEMIPROFESIONAL como es nuestro caso

**Por ello**

<p><b>QUEDA CANCELADA, HASTA NUEVO AVISO, CUALQUIER COMPETICIÓN ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN ALAVESA DE BÁDMINTON</b></p>
---

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2020

